REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)
Ref.: Ejecutivo 11001410375120160082200

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte actora que milita a folio 67 de esta encuadernación virtual, por Secretaría actualícese el despacho comisorio N° 0094-2021, el cual deberá ser dirigido a la Dirección de Inspecciones y Comisiones de la alcaldía municipal de Mosquera –Cundinamarca, al correo electrónico *asuntospolicivosyfamilia@mosquera-cundinamarca.gov.co*, remitiendo copia del mismo al correo electrónico de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

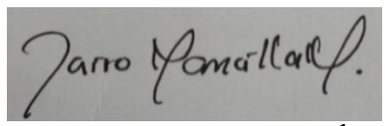

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 016 de fecha 19 de febrero de 2024 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA